



CONSTANCIA DE SOLICITUD DE CANCELACION EN EL REGISTRO PUBLICO DE CARRERA ADMINISTRATIVA

La suscrita Profesional Especializado, Código 2028 Grado 19, Área Funcional: Talento Humano de la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, en aplicación del principio de publicidad establecido en el Numeral 9º del Artículo 3º de la Ley 1437 de 2.011, en concordancia con el Artículo 2º de la Ley 909 de 2.004.

HACE SABER:

Que la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, solicitará la cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa ante la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, de la Ex Funcionaria relacionada a continuación:

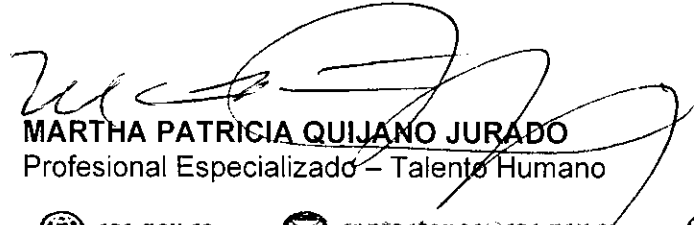
CÉDULA	NOMBRE	DENOMINACION DEL EMPLEO	ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVA RETIRO
35.319.126	MARTHA LUCIA MATERON PORTELA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO. CODIGO: 2028, GRADO: 16	RESOLUCION DGL No. 000083 DEL 20 DE FEBRERO DE 2.023




En mérito de los razonamientos que proceden, dando cumplimiento a lo establecido en el inciso primero del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, que indica "La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz.

De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente.", se publicará la presente, en la página web: www.cas.gov.co, para que dentro de los cinco (05) días siguientes puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos.

La intervención puede ser radicada a través del siguiente correo electrónico: contactenos@cas.gov.co, de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS.

Se fija la presente, en la página web: www.cas.gov.co de la Corporación Autónoma Regional de Santander, el Quince (15) de Noviembre del año dos mil veintitrés (2023).


MARTHA PATRICIA QUIJANO JURADO
 Profesional Especializado – Talento Humano

 cas.gov.co  contactenos@cas.gov.co  Línea Gratuita 01 8000 917600

OF.PRINCIPAL- SAN GIL
 Carrera 12 N° 9-06
 Tel: (607) 7235925 - 7240765 - 7233663
 Cel: Jari: (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
 Calle 36 N° 26-46
 Edificio Suro Oficina 303
 Tel: (607) 7272925 Ext: 4001-4002
 Celular: (310) 157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
 Calle 45 con Cra 28 oficina
 Barrio Palmar
 Tel: (607) 7238925 Ext: 6001-6002
 Celular: (310) 157695
barra@cas.gov.co

MÁLAGA
 Carrera 9 N° 11-41
 Barrio Centro
 Tel: (607) 7238925 Ext: 6001-6002
 Celular: (310) 2742600
málaga@cas.gov.co

SOCORRO
 Calle 16 N° 12-32
 Tel: (607) 7238925
 Ext: 2001-2002
 Celular: (310) 6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
 Carrera 6 N° 9-14
 Barrio Aquileo Parra
 Tel: (607) 7238925 Ext: 3001-3002
 Celular: (310) 157697
velez@cas.gov.co

